

San Francisco del Rincón, Gto., 28 de Mayo del 2021
Oficio no. UT/166/2021
Asunto se contesta solicitud

C. José de Jesús Velázquez Hernández .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 21 de mayo del presente año con número de folio 01212121 que a la letra dice: Solicito se me informe si el Ayuntamiento cuenta con una Comisión de Derechos Humanos; así como una dependencia, unidad o dirección de Derechos Humanos. De conformidad a lo previsto por los artículos 83 fracción XI y 124 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En caso de contar con la comisión y la unidad mencionadas, señalar fecha de instalación o instauración de la misma.

Respecto de la información proporcionada por la Secretaría del H. Ayuntamiento le informo:

En sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada en fecha 10 de Octubre del 2018, asentada en Acta número 1,132; se acordó, la designación de integrantes del Honorable Ayuntamiento para integrar las comisiones municipales, entre las cuales, se llevó a cabo la conformó de la "COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS", quedando instalada a partir de la aprobación del acuerdo. Además, es menester informar que se cuenta adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos una plaza de auxiliar de derechos humanos.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA